





27 de febrero, 2015 OBAS-206-2015

UCR FM 10:15 03/03/15

Señor
Dr. Luis Bernardo Villlalobos Solano
Decano Facultad de Medicina
Universidad de Costa Rica
Presente

Estimado señor:

Es un gusto comunicarle que en el mes de agosto del 2014 se firmó la Carta de Entendimiento suscrita entre la Universidad de Costa Rica y la Familia Vega Martínez para la creación de la beca externa Dr. Jorge Vega Rodríguez, iniciativa que apoyará a estudiantes de la carrera de Bachillerato en Ciencias Médicas y Lic. en Medicina y Cirugía, que cuenten con excelencia académica comprobada y escasos recursos económicos para solventar los gastos de estudio.

Por medio de esta propuesta, la familia pretende honrar el apoyo económico que recibió su fallecido padre el Dr. Jorge Vega R., quien se destacó por ser un médico cirujano pionero en importantes cambios de procedimientos médicos y quirúrgicos en la medicina de nuestro país, con una amplia trayectoria y una marcada dedicación hacia la profesión.

De esta manera, y en concordancia con el artículo 35 del Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil¹, próximamente se divulgarán los requisitos para que los estudiantes de esta área de estudio participen en el concurso de la beca.

Atentamente,

MBA. Anabelle León Chinchilla

Directora

Cc: Programa Becas Externas / Dr. Jorge Vega Rodríguez Archivo OBAS

[&]quot;Artículo 32. Las becas concedidas por el Estado, por las instituciones autónomas, por las municipalidades, por las empresas o por personas particulares a favor de estudiantes universitarios, que se adjudiquen por medio de la Vicerrectoria de Vida Estudiantil, se regirán por las normas que los instituyentes hubieren establecido en reglamentos y convenios específicos, pero, en lo aplicable, deberán sujetarse a las disposiciones de este reglamento.